

ISLAS CANARIAS



10 AÑOS DE CONSTRUCCIÓN EN LAS ISLAS CANARIAS

LOS DATOS DE DESTRUCCIÓN DEL LITORAL PARA EL ARCHIPIÉLAGO CANARIO HAN SIDO DEMOLEDORES EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, A PESAR QUE ÚNICAMENTE EL 40% DE SU EXTENSIÓN ES URBANIZABLE. TAN SÓLO EN CINCO AÑOS (ENTRE 1997 Y 2002) LA SUPERFICIE URBANIZADA CRECIÓ UN 54%. Y NADA INDICA QUE ESTE RITMO VAYA A PARAR.

La presión urbanística se ha extendido a todas las islas pero se ha centrado particularmente en los tramos vírgenes de costa, especialmente en **Fuerteventura**, donde la superficie edificada ha crecido un 159% en los últimos 17 años, en **Lanzarote**, donde ha aumentado un 60% y en **Tenerife**, con un 51%.

En 2007 cinco localidades canarias habían aumentado la superficie urbanizada por encima del 100%: **Antigua** (Fuerteventura) un 270%; **Pájara** (Fuerteventura) un 241%; **Adeje** (Tenerife) un 194%; **San Miguel de Abona** (Tenerife) un 172% y **Tuineje** (Fuerteventura) un 109%. Otros datos de esta sinrazón urbanística señalan que entre 2002 y 2007 se construyeron en las islas 108.000 residencias.

Durante los últimos años han sido varios los llamamientos por parte de la Administración canaria a una moratoria urbanística que han quedado en papel mojado y han ido paulatinamente devorando la franja costera. Ya en 2001, Greenpeace denunciaba que la moratoria urbanística aprobada por el Gobierno canario era un lavado de cara escandaloso. Ese año se planeaban seis proyectos de ampliación de puertos comerciales, 13 proyectos de puertos deportivos (que llegarían a duplicar la oferta de amarres de las islas) y 21 grandes proyectos urbanísticos que incluían la construcción de 13 nuevos campos de golf. Desde que en 2003 entró en vigor la “moratoria”, a través de las Directrices de Ordenación General y del Turismo, que intentaban limitar el crecimiento turístico, no ha habido ningún efecto visible de este supuesto cambio de modelo en el que tenían una valoración prioritaria³ los aspectos medioambientales y de sostenibilidad. En 2004, un año después de ratificarse las directrices, a las 50.000 nuevas camas aprobadas antes de la entrada en vigor de la “moratoria” se sumaban otras 20.000 más que, sorprendentemente, al ir acompañadas de un campo de golf o un puerto deportivo cumplían los requisitos marcados por las Directrices. Y la locura alcanzó su cenit en pleno *boom* del ladrillo en 2007, cuando el archipiélago canario aprobó planes para la construcción de 380.000 nuevas plazas residenciales y turísticas, 21 nuevos campos de golf y 31 puertos deportivos para dar cabida a 8.275 amarres.

La corrupción política ha sido la batuta que ha dirigido el urbanismo. En 2008 Canarias ostentaba el dudoso honor de ser la comunidad autónoma que, junto a Andalucía, tenía más alcaldes y concejales en el punto de mira de la Justicia (ver tabla 4) por su implicación en tramas de corrupción urbanística (**El Cotillo, Firgas, Mogán, San Bartolomé de Tirajana, Santa Brígida, Telde, Haría, Yaiza, Teguiise, Alajeró, Tzacorte, Arona, Icod de los Vinos, Santa Cruz de Tenerife...**).

³ Fuente: Ley 19/2003, de 14 de abril, de Directrices de Ordenación General y del Turismo de Canarias.



Lo que queda de aquella hermosa costa

ROSA REGÀS. ESCRITORA

Hasta los años cincuenta del siglo pasado, la costa de España fue seguramente la más hermosa del mundo. O al menos así me lo parecía y así me lo transmite la memoria cuando cierro los ojos y me concentro en las anchas playas de arenas doradas, las montañas de rocas cubiertas de pinos que se adentraban en el mar; los límpidos atardeceres sin el ruido ensordecedor de motores fuera borda ni latigazos de olor a gasóleo ni, mucho menos, los infinitos telones de cemento que amontonados unos contra otros ascienden desde la playa sin compasión, encastrándose en las lomas y los cerros hasta alcanzar y destruir campos, bosques, prados y horizontes.

Desde el mar la costa ha dejado de existir; no hay más que monstruos de hormigón hasta las nubes con ventanas como abiertos nichos de cementerio y una línea paralela a la rompiente de las olas atiborrada de coches, autobuses y motos, siempre en ruidoso movimiento. Y con la playa escondida bajo los cuerpos tumbados y amontonados de los blancos turistas buscando un sol que los ponga morenos como los inmigrantes que tanto desprecian.

Un horripilante paisaje que en los agujeros negros de sus construcciones esconde las exorbitantes fortunas de los sin escrúpulos, los tiburones de la costa, los causantes de la mortífera burbuja que nos ha alcanzado a todos, que con el pretexto del bienestar del pueblo, consiguieron el espectáculo más abominable que puede imaginar la mente humana: la pérdida de la belleza natural, el incontrolable gasto de un agua que no tienen, y un municipio de infecta y destructora arquitectura, horadado el subsuelo por inmensas y mal construidas cloacas que ensucian el mar y, día a día, semana a semana, van acabando con la riqueza de su flora y de su fauna.

Viendo cómo es el mundo en que vivimos, ya comprendo que hay quien se sienta feliz en tamaña aberración pero, ¿es posible que alguien crea que para que la población tenga acceso a los goces del mar, no había otra forma de conseguirlo que destruyendo el paisaje y convirtiéndolo en un execrable y destructor decorado de argamasa?

El maltrato dado al espacio costero ha empezado a pasar factura a la propia industria turística, que en 2004 llevaba tres años con un descenso constante de los niveles de ocupación. Un año después se obtenían las peores cifras. Y el propio sector, acosado ya por la sobre-oferta de plazas, reconocía la crisis en la que se hallaba sumergido. A pesar de estas cifras, las islas con menores desarrollo urbanístico y un mejor estado de conservación han seguido el mismo camino. Los planes de desarrollo turístico para islas como **La Palma**, que proyectaban 25.000 nuevas camas, o **La Gomera**, que planteaban duplicar la oferta actual, trasladan el mismo modelo de las islas saturadas.

La depredación de la costa ha estado avalada por el Ministerio de Medio Ambiente en muchas ocasiones. De hecho, en 2006 el Ministerio anunció que invertiría en los próximos años 200 millones de euros en obras en el litoral canario, una cantidad diez veces superior a la que destina a la compra de terrenos para protegerlos de su destrucción en los 8.000 kilómetros de costa española. Sin embargo, muchas de estas actuaciones no han ido encaminadas a la conservación del litoral. Entre ellas cabe señalar el acuerdo alcanzado con la empresa Riu Hoteles sobre los dos complejos que siguen destruyendo el Espacio Natural Protegido de las **Dunas de Corralejo** (Fuerteventura) como un auténtico borrón en el expediente de Medio Ambiente. Los dos hoteles, el Oliva Beach y el

Tres Mares, se encuentran situados sobre las dunas, lo que provoca un evidente deterioro de las mismas. A pesar de que su situación es ilegal según los postulados de la Ley de Costas, el “acuerdo” alcanzado entre ambas partes ha permitido a los dos hoteles permanecer sobre las dunas durante décadas. El Ministerio a cambio recuperó la titularidad de la isla de Lobos para su protección, pero en este Parque Natural ya estaba absolutamente prohibida la edificación. Tan sólo en 2009 en 14 supuestos Espacios Naturales Protegidos de la costa canaria analizados por Greenpeace se proyectaban 25.000 camas hoteleras.

En el capítulo de puertos e infraestructuras, Canarias contaba con casi 13.000 puntos de atraque en puertos deportivos en 2003, pero por aquel entonces no parecían ser suficientes y se proyectaban diez nuevas instalaciones deportivas. La fiebre de puertos deportivos y comerciales ha continuado en el litoral durante la última década, donde las diferentes administraciones rivalizan para ser el referente en esta actividad sin preocuparse de sus graves consecuencias en la costa. Llama la atención el elevado número de proyectos que han ido creciendo de forma exponencial durante la última década:

- En 2002 se proyectó la ampliación de puertos, tanto deportivos como comerciales, en **Rosario** (Fuerteventura), **San Sebastián de La Gomera**, **Las Palmas y Arinaga** (Gran Canaria), **San Juan de la Cruz** (La Palma) y el muelle de **Orzola** (Lanzarote). Además de la construcción de un puerto en **Guía de Isora** y otro en **Granadilla de Abona** (Tenerife). Aunque sin duda, uno de los casos más graves fue el del puerto deportivo de Marina de Rubicón en **Lanzarote** que, pese a contar con una orden de paralización del Ministerio de Medio Ambiente, siguió adelante con sus obras y fue inaugurado en 2003.
- En 2006, se plantearon nueve instalaciones para dar cabida a 2.660 amarres deportivos.
- En 2007, un total de 31 nuevos puertos deportivos o ampliaciones de los ya existentes añadían 8.275 nuevos amarres a la costa.
- En 2008, las islas vivían una nueva etapa de gran desarrollo en materia de infraestructuras. Este año se inició, además, la ejecución de dos puertos, el de **Garachico** y el de **Tazacorte**. El presupuesto de 2008 incluía partidas para los puertos de **Gran Tarajal**, **La Restinga**, **Órzola**, **Tazacorte**, **Puerto del Carmen**, **Puerto de Vueltas**, **Morro Jable**, **Garachico** y **Puerto de Playa Santiago**. Además se preveían actuaciones en **Guía de Isora**, **Puerto de la Cruz**, **Agaete**, **Playa Blanca** y **Corralejo**.

El archipiélago canario se enfrenta a una herencia de ilegalidades urbanísticas y de saturación en muchos puntos de su litoral sin que las administraciones acaben con esta situación que está teniendo repercusiones tan negativas sobre la industria turística, el patrimonio social y ambiental y la calidad de vida de sus habitantes.

Uno de los ejemplos del descrédito de la política ambiental canaria es el caso de la planta submarina sebadal (*Cymodocea nodosa*) que, a pesar de que su protección se ha reforzado en convenios de protección internacional, ha sido excluida “a la carta” del Catálogo de Especies Protegidas de Canarias para permitir la construcción del puerto

industrial de Granadilla en Tenerife. El Gobierno de Canarias (Coalición Canaria) ha aprobado, con el apoyo del Partido Popular, una ley poco rigurosa y sin tener en cuenta a la comunidad científica para proteger la biodiversidad de Canarias. Canarias, en 2010, sigue con su desprestigiada estrategia para acelerar la pérdida de biodiversidad.

TABLA 4. 10 años de corrupción urbanística en las Islas Canarias.

Fuente: Informes Destrucción a toda costa 2001-2009. Greenpeace.

AÑO	CASOS DE CORRUPCIÓN	IMPUTADOS	IMPUTADOS CON CARGOS PÚBLICOS
2006	5	–	–
2007	11	76	–
2009	52	95	–

TENERIFE

El desmesurado crecimiento urbanístico ha sido implacable en la isla. En 2007 el Plan Insular de Ordenación del Territorio de Tenerife (PIOT) permitía la construcción de 312.000 nuevas viviendas. Junto con el PIOT, el Plan Territorial Especial de Ordenación de Puertos proyectaba 19 instalaciones que supondrán un aumento del 500% en el número de amarres. Es decir, de los 1.400 que tenía la isla a más de 7.000.

Tenerife acoge uno de los peores ejemplos del desprecio por el medio ambiente. Durante esta última década, la historia del puerto industrial de **Granadilla de Abona** es el ejemplo mismo de la irracionalidad, un proyecto que pretende destruir seis kilómetros de costa en excelente estado de conservación. Los intereses especulativos tras el proyecto han conseguido superar todas las barreras. En 2003, el Ministerio de Medio Ambiente dio su aprobación al proyecto, sin importarle que afectara a una zona declarada como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC), ni que dos de sus direcciones generales (Costas y Conservación de la Naturaleza) emitieran informes absolutamente desfavorables. De hecho, este tramo de costa estuvo incluido por el Ministerio de Medio Ambiente en su lista de candidatos a Parque Nacional. Pero incluso la Comisión Europea ha fallado a sus premisas de protección ambiental otorgando 138 millones de euros con fondos I+D+I para su financiación, sin tener en cuenta que el vecino puerto de Santa Cruz de Tenerife no esté funcionando al 100%. En febrero de 2009 se iniciaron los trabajos de construcción del puerto tras la descatalogación de los sebadales marinos situados en la zona de obras aprobada por el Gobierno canario. Pero ese mismo mes el Tribunal Superior de Justicia de Canarias (TSJC) paralizaba las obras por esta “descatalogación a la carta” de las praderas submarinas. Hoy Granadilla depende de la Justicia, abandonada por las autoridades ambientales.

GRAN CANARIA

La fiebre de construcción de nuevos campos de golf se ha expandido por todas las islas. El caso más grave es el de Gran Canaria, cuyo Cabildo Insular presentó en 2006

un Plan Territorial Especial para Campos de Golf que preveía la posibilidad de construir 18 nuevas instalaciones. Pero los campos de golf no se han limitado a ser meras instalaciones deportivas que pueden disfrutar como mucho 200 jugadores al día, sino que han ido parejos a un intenso crecimiento urbanístico (en 2007 el Plan Especial Territorial proponía la creación de 25.500 nuevas camas hoteleras) y el posterior desarrollo de puertos deportivos. En 2001 ya se proyectaron ocho puertos que suponían un incremento de la oferta náutica en más de 2.000 amarres. Y posteriormente, en 2006 junto con los campos de golf proyectados, se pretendían construir puertos deportivos en **Meloneras, playa Balito y Anfi Tauro** y ampliar los de **Agate, Arguineguín y Mogán**.

FUERTEVENTURA

Entre 1990 y 2007 la superficie edificada aumentó un 159%. Un dato que concuerda con lo que Greenpeace denunciaba en 2001 sobre el crecimiento desmedido en la isla que pretendía ampliar su oferta turística en 130.000 nuevas plazas, dada la veintena de planes urbanísticos que por aquel entonces existían. Esos planes iban acompañados de 13 campos de golf y dos nuevos puertos deportivos.

Una preocupante tendencia derivada del análisis de los datos de los informes de Greenpeace revela que los escasos espacios naturales costeros en buen estado están sufriendo el asalto por parte de los especuladores. El crecimiento en plazas turísticas se ha concentrado en dos municipios principalmente: **La Oliva**, un área casi virgen, donde en 2005 existían 23 licencias concedidas para ejecutar planes urbanísticos para 18.000 camas; y **Pájara**, con 24.000 plazas turísticas.

La protección de la costa de Fuerteventura ha sido un auténtico desastre. Aunque el Cabildo Insular ha vendido sus playas como “las mejores del Atlántico”, su política está lejos de defender los intereses públicos a la vista de los múltiples convenios urbanísticos firmados, que se han presentado a sus habitantes como un mal menor. Todo ello con el beneplácito del Gobierno de Canarias.

LANZAROTE

En el año 2003, la isla de Lanzarote hizo una apuesta por el turismo sostenible desclasificando cinco millones de metros cuadrados de suelo urbanizable. De este modo, se dejaron de construir 25.000 camas turísticas. Con esta acción el Cabildo calculó que ahorraría 215 millones de euros en servicios: 8.000 metros cúbicos de agua; 400.000 barriles de petróleo para producir energía; no se iban a producir 65.000 kilos de basura diaria y el tráfico no aumentaría en 2.000 coches al día. Pero estas supuestas buenas intenciones del Cabildo han sido puestas en entredicho en más de una ocasión y han puesto varias veces en peligro alianzas políticas. Este Plan ha sido reiteradamente ninguneado por algunos ayuntamientos de la isla como los de **Yaiza y Tegüise**, ambos envueltos en procesos judiciales por irregularidades urbanísticas.

Aunque si por algo destaca Lanzarote es porque existen en su costa 22 hoteles ilegales que perdieron su licencia en 2007, debido precisamente a la moratoria que establecía

el Plan Insular de Ordenación. Además, estos complejos recibieron hasta 2002 al menos 36,5 millones de fondos europeos de ayuda a las zonas deprimidas.

LA PALMA

La Palma fue la primera de las Islas Canarias en contar con una Reserva de la Biosfera, en 1983. Sin embargo, la construcción y la ampliación de infraestructuras de transporte han ido depredando su territorio. Muchos de los proyectos han sido instigados dentro del Plan Especial Territorial de Ordenación de la Actividad Turística de La Palma (PTE). En 2007 el PTE proponía la creación de 10.000 nuevas camas. En 2009, entre los nuevos proyectos del PTE, Greenpeace denunciaba cinco campos de golf con complejos hoteleros asociados, diez proyectos turísticos en zonas rústicas y seis puertos deportivos en Espacios Naturales Protegidos.

LA GOMERA

La isla se había mantenido relativamente aislada del ladrillo hasta finales de esta década. En 2007 el Plan Insular de Ordenación planteaba la construcción de cerca de 17.000 nuevas plazas turísticas, lo que duplicaba la oferta de alojamiento hasta 2015.

El acoso ha afectado incluso a sus supuestos Espacios Naturales Protegidos. En 2007, se paralizaba la construcción de un apartahotel en el Parque Natural de **Majona**, que linda además con el Parque Nacional de **Garajonay**. Este acoso ha tenido precisamente su reflejo en los casos de corrupción detectados: en 2008, se condenaba al empresario promotor a dos años de prisión por esta construcción.

EL HIERRO

Si por algo destaca El Hierro es por el poco deterioro de su costa. De hecho, cuando Greenpeace ha citado esta isla en sus informes ha sido siempre por la existencia de puntos descontrolados de vertidos en su perímetro costero pero nunca por el acoso urbano descontrolado a su litoral. Sin duda, la declaración de la isla como Reserva Marina y Red Natura 2000 ha sido la herramienta más eficaz para controlar no sólo el urbanismo salvaje sino también la pesca descontrolada.

10 AÑOS DE CONTAMINACIÓN EN LAS ISLAS CANARIAS

Sin lugar a dudas, la constante de la contaminación en las Islas Canarias en estos diez años ha sido la deficiente, y en ocasiones inexistente, depuración de sus aguas residuales. Greenpeace ha denunciado a lo largo de esta década que una de las “soluciones” utilizadas en el archipiélago ha sido la utilización de emisarios submarinos que han alejado el problema mar adentro puesto que las aguas que por ellos se han vertido no se han tratado en la mayoría de las ocasiones.

Ya en 2001, Greenpeace alertaba de la existencia de 90 emisarios submarinos a través de los que se vertían tanto aguas residuales urbanas como industriales, principalmente sin depurar. Pero esta información se iba agravando con el paso de los años y en 2006 un documento de la Consejería de Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno canario señalaba que de los 330 puntos de vertido de las islas, 267 (el 80%) eran ilegales.

Aunque en 2007 los vertidos no autorizados se habían reducido a 208, **Tenerife** sigue destacando por su crítica situación de contaminación: en 2009 sólo se recogían el 61,6% de las aguas residuales y sólo el 36% recibieron el tratamiento adecuado. Las afecciones de estos vertidos descontrolados han derivado en que varias playas no hayan superado en años sucesivos los niveles mínimos de calidad del agua para el baño que marca la UE. En este sentido, 18 arenales incumplieron en 2003 los criterios de calidad y aún en 2009 varias tuvieron que cerrarse al baño como consecuencia de los episodios de contaminación. Lo que demuestra que ésta es todavía una asignatura pendiente en la isla.

En 2003 Greenpeace señalaba los problemas que acarrearía al turismo de Canarias el hecho de que se siguiese adelante con el proyecto de prospecciones petrolíferas entre **Lanzarote** y **Fuerteventura**. Este proyecto de Repsol fue autorizado en 2001 por el Ministerio de Industria. En 2004 se conoció la noticia de que el Tribunal Supremo anulaba parte de los permisos concedidos a la empresa por carecer de medidas de protección ambiental y planes de restauración. Actualmente las licencias están definitivamente anuladas.



Todos somos de costa

PEDRO GUERRA. CANTAUTOR

En Canarias, todos somos de costa. La costa está ahí, como parte inseparable del paisaje y del día a día. Vivimos de cara al mar. El mar es nuestro horizonte. Siempre hemos peleado y reivindicado la conservación de las costas y de todo lo que tiene que ver con el mar, con la orilla y con la profundidad. La especulación y la falta de medida y juicio de unos pocos fue arrebatando espacios y construyendo y deteriorando ese bien tan preciado. Impresiona ver las laderas de las montañas cercanas al mar invadidas por el ladrillo y la ambición. Siempre fue así. Cuando vivía en Canarias compuse una canción, Como un poder, cuyo estribillo decía: Algo te está pasando que no te veo, un odio de ladrillo crece del suelo. Aún así, por aquella época, siento que ese odio se limitaba a las zonas de explotación turística.

Tenerife es una isla de valles. Faldas de tierra que caen desde las montañas. Una curva que gira y ahí está la falda tendida ante tus ojos. Hoy casi ya no hay falda. Casi ya no hay tierra. No hay espacio. Hay ladrillo y ladrillo que se extiende hasta el borde del mar, la orilla, la costa. Ya no vivo en Tenerife. Voy bastante a menudo. Y un día, al girar la curva, ya no he visto el valle. Ladrillo, sólo ladrillo. Y escucho hablar de un túnel que atravesaría la montaña, así las distancias de una hora serían de veinte minutos, un puerto marítimo que no se necesita, un tren de alta velocidad para que las distancias de una hora y media sean de quince minutos; todo, en una isla que casi cabe en la palma de una mano. Veinte años después puedo volver a cantar y con más fuerza si cabe: Algo te está pasando que no te veo, un odio de ladrillo crece del suelo.



San Sebastián, La Gomera. Año 1990. Fui con mis padres a La Gomera desde Tenerife. Al volver en ferry tuve la suerte de ver tortugas marinas... las recuerdo enormes. También hubo gran cantidad de peces voladores, muchísimos, y delfines. Un show marino en pleno mar. Me quedé fascinada observándolos desde la cubierta. Era la primera vez que iba a La Gomera, que subía en barco y que veía toda esa fauna marina. ”

Mientras un proyecto contaminante se va desestimando, otros empiezan a perfilarse como una nueva amenaza para el medio ambiente costero de Canarias, como los proyectos de plantas regasificadoras en los planificados puertos de **Arinaga (Gran Canaria)** y **Granadilla (Tenerife)**.

Greenpeace ha seguido también, a lo largo de los años, la declaración del archipiélago canario como Zona Marítima Especialmente Sensible (ZMES) por parte de la Organización Marítima Internacional (OMI). La propuesta fue presentada por el Ministerio de Fomento en 2003, la OMI anunció su declaración en 2004 y su carácter definitivo en 2005, así como su entrada en vigor en 2006.

El objetivo de esta declaración para las Islas Canarias es preservar el ecosistema y la biodiversidad de estas zonas frente a posibles sucesos de contaminación por hidrocarburos y otras sustancias nocivas y sin embargo, esto sigue siendo aún un problema con lejana solución en Canarias. Nuevos macropuertos, grandes refinerías, proyectos de regasificadoras, vertidos de salmuera desde desaladoras, vertidos de térmicas y lixiviados de vertederos en malas condiciones no son el camino de la protección del litoral canario.

TENERIFE

Esta isla también acumula un largo registro de vertidos irregulares. De hecho, es la isla del archipiélago canario que presentaba mayor número de puntos de vertido ilegal: 90 en 2006 y 59 en 2007. En 2009, en Tenerife sólo se recogían el 61,6% de las aguas residuales y sólo el 36% recibía tratamiento adecuado. Un dato que refleja lo alejada que está la isla de





Maspalomas, Gran Canaria.

cumplir los requisitos que establece la normativa europea respecto a depuración de aguas. Es probablemente la costa de **Adeje** la que ha acumulado más menciones de Greenpeace estos años por sus aguas residuales: en 2002 un emisario roto que vertía directamente al litoral; en 2005 vertidos de aguas negras a la playa desde el Hotel Paraíso, que tras su inauguración aún no se había conectado a las canalizaciones de la localidad; y en 2009 las afecciones al LIC **Franja Costera de Teno-Rasca** que recibía el vertido de 200.000 metros cúbicos de aguas residuales del que menos del 1% estaba legalizado.

En 2004 la refinería de **Santa Cruz de Tenerife** se encontraba entre las 200 plantas más contaminantes de la UE. En 2009 se notifican dos episodios contaminantes de hidrocarburos: el vertido a la playa de Valleseco en abril de ese año; y otro, en octubre 2008, durante una operación de repostaje entre dos barcos que obligó a cerrar el Dique del Este.

El proyecto del puerto de **Granadilla** y la construcción de una planta regasificadora son nuevas amenazas contaminantes para Tenerife que deben ser rechazadas.

GRAN CANARIA

Esta isla del archipiélago canario acumula grandes ejemplos de contaminación costera por el vertido de aguas residuales poco o nada tratadas. En 2005 fueron denunciados ante la Comisión Europea los vertidos de lodos desde varios barrancos que recibía el litoral de **Mogán**, y los de los emisarios en las playas de Mogán, Taurito y Tauro. En 2009 el problema no estaba resuelto y afectaba incluso al LIC Franja Marina de Mogán. La playa de Bocabarranco en **Gáldar**, aunque sin ser la única, ha sido la más destacable que ha aparecido varios años en los informes de Greenpeace por no alcanzar los requisitos mínimos de calidad del agua de baño. En 2009, se destacó la contaminación del LIC Juncalillo del Sur por los vertidos de lixiviados del vertedero Juan Grande de **San Bartolomé de Tirajana**. Este vertedero se incendió en enero de 2010, lo que demuestra su bajo nivel de control. La respuesta que plantea el Cabildo es la ampliación del vertedero y la construcción de una incineradora, lo que lejos de ser una solución agravará los problemas ambientales de la isla.

Esta isla se enfrenta a partir de ahora a una gran amenaza de contaminación y de seguridad con la construcción del **puerto de Arinaga** y el proyecto de una planta regasificadora.

FUERTEVENTURA

En 2006 Fuerteventura acumulaba 39 puntos de vertidos no autorizados que ascendían a 41 en 2007. Estos vertidos son probablemente los causantes de que tanto en 2004 como en 2005 la playa de Muelleviejo en **La Oliva** no cumpliera los requisitos europeos de calidad de las aguas de baño. La contaminación sigue siendo un capítulo negro en la historia del litoral de estas playas. Y poco ha mejorado con el paso de los años.

LANZAROTE

Dos playas de **Arrecife** incumplían en 2003 y 2004 los requisitos básicos de calidad establecidos por la UE para las aguas de baño: la de La Arena y la del Castillo de San Gabriel. La playa del Ancla, en **Teguise**, también se encontraba en la misma situación que las de Arrecife en 2004. Esta contaminación es una de las consecuencias lógicas de la presencia de vertidos no autorizados en toda la isla, 40 en 2006 y 32 en 2007.

LA PALMA

Una vez más, los vertidos de aguas residuales son los problemas de contaminación que más ha destacado Greenpeace en los últimos años en La Palma, con 13 puntos de vertido ilegales en 2006 y 12 en 2007. La Playa de **Tazacorte**, en 2003, era una de las cinco playas canarias con peor calidad de sus aguas de baño.

En 2004 existía un vertedero ilegal, una montaña de basura de cinco metros de altura al norte de la capital, **Santa Cruz de La Palma**, que estaba provocando la contaminación costera. En 2007, el Plan Insular de Residuos Sólidos de La Palma llevaba ya una década de retraso.

La contaminación del litoral canario, derivada de la falta de depuración de las aguas residuales, es un problema que sigue ocurriendo año tras año. Y todo ello pese a que la legislación europea obliga a que todas las poblaciones de más de 2.000 habitantes realicen un tratamiento secundario de sus aguas negras. Las islas están muy lejos todavía de cumplir esta obligación. La contaminación afecta al medio ambiente, a la salud, al turismo y a la pesca, aunque las autoridades canarias parecen no darle prioridad a este asunto.

*Puerto y alameda de Santa
Cruz de Tenerife.
Postal enviada a Nueva York
el 11 de mayo de 1902.*



ALGUNAS ASIGNATURAS PENDIENTES EN LAS ISLAS CANARIAS

■ PUERTO INDUSTRIAL DE GRANADILLA (TENERIFE)

El Ministerio de Medio Ambiente no debe ignorar por más tiempo las graves irregularidades que se derivan del trámite ambiental del puerto de Granadilla y anular la declaración de impacto ambiental, aprobada en febrero de 2003. Asimismo, el Gobierno de Canarias debe restaurar inmediatamente la protección de los sebadales. El puerto de Santa Cruz de Tenerife es la alternativa más sostenible.

■ HOTELES ILEGALES DE LANZAROTE

Aunque la Constitución Española es clara en su artículo 118 que reza “Es obligado cumplir las sentencias y demás resoluciones firmes de los Jueces y Tribunales...”. Una vez más, con un trámite por la puerta de atrás mediante la Ley de Medidas Urgentes, el Gobierno de Canarias pretende legalizar los hoteles con licencias anuladas por los tribunales. La Dirección General de Política Regional de la CE debe pedir la devolución inmediata del dinero destinado para la construcción de estos hoteles.

■ CANARIAS SIN PLANTAS DE GAS

Los proyectos de plantas regasificadoras en las Islas Canarias deben ser rechazados definitivamente ya que van a imponer un riesgo de accidente constante en **Tenerife** y **Gran Canaria**. Además de un foco de contaminación térmica y química para el medio marino muy importante. Canarias debe apostar por las energías renovables.

■ DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES

Canarias debe cumplir de manera estricta la directiva europea de depuración de aguas residuales, para poder asegurar la protección del medio ambiente y unos mínimos requisitos de salubridad en todas sus playas.

■ EFECTIVIDAD DE LA ZMES

La declaración de ZMES (Zona Marítima Especialmente Sensible) en Canarias no debe figurar sólo en el papel y tiene que asegurarse su efectividad. Los vertidos de la refinería de Cepsa, la promoción de las operaciones de *bunkering* barco a barco y la construcción de macro-puertos son contrarios a los objetivos que establece esta figura de protección y por lo tanto deben desestimarse.